

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta.

DE SORIA.

Se publica Miércoles y Sábados.

MEMORIA DE MONTES

1892.

(Continuación.)

Véanse los números anteriores.

La Comisión en el pinar grande y pueblos de sus inmediaciones.

Al siguiente día 25 por la mañana continuó su marcha inspectora la Comisión siguiendo los límites del Pinar grande y reconociendo su estado por algunos puntos del mismo, llegando en este empleo hasta Cabrejas ya cerca del ocaso del sol y pasando á pernoctar á la venta denominada «La Blanca».

El día siguiente 26 lo empleó la Comisión inspeccionando por algunos puntos dicho pinar grande y practicando el recuento, reconocimiento y remarco de las maderas depositadas bajo la responsabilidad de la Alcaldía de Navaleón, que lo eran en bastante número y de diferentes clases, según se observará por el acta señalada con el número 5, teniendo con tal motivo que invertir largo tiempo, por haber habido necesidad de removerlas casi todas al objeto de practicar con exactitud aquellas operaciones y regresando ya bastante de noche al mismo hospedamiento de «La Blanca».

El día 27 se presentó bastante desapacible y lluvioso y casi el propósito de adelantar cuanto le fuera dado por el mal tiempo arreciaba; se dividió la Comisión en dos secciones pasando una de ellas á las villas de Cabrejas y Abejar, al objeto de conocer é intervenir los depósitos de maderas fraudulentas obrantes en sus respectivas Alcaldías, como lo verificó dando por resultado el que acusan las actas números 6 y 7, y continuando la otra su visita á diferentes puntos del pinar gran-

de y especialmente por la parte del dilatado quemado ocurrido en el ante próximo verano, volviendo una y otra á pasar la noche en la misma posada de «La Blanca».

El 28 repitió la Comisión su visita de inspección al repetido Pinar grande, pues sabido es que un perímetro tan vasto como es el que ocupa este monte calculado en más de 72.000 metros, no es posible recorrerlo completamente en dos, tres ni aun ocho días si la cosa había de llevarse á cabo con exactitud. También en este día tuvo necesidad de experimentar la Comisión impresiones harto desagradables; porque si bien es verdad que, dada la gran extensión del predio que nos ocupa, existen cordilleras y planicies bien pobladas de pinos de todas clases y edades y valles frondosos y amenos donde el ánimo y la vista se recrean y si también lo es que los quemados, aunque en no pequeña extensión ocurridos, no llaman tanto la atención como en Gargantas de Santa Inés, en cambio los daños constantes y de todos tiempos, ejecutados por el hacha del carretero, del arriero y del gamellero, pero más especialmente del primero, son considerables hasta el punto de que en cualquiera dirección que se vaya y no pocas veces hasta por los caminos usuales y en muchísimos sitios se encuentra completamente obstruido el paso del caminante por inmensos hacimamientos de lo que pudieramos llamar escombros formados por el ramaje y brazos de multitud de pinos que se extienden casi siempre en forma de araña entre los cuales se encuentran muchos ostentando todavía su verdor y lozania, como de corta muy reciente, otros que acusan muerte un poco más antigua, y otros en fin, que lastimados por los rigores del tiempo se hallan como si dijéramos, en estado de descomposición, sin que

ni aun para leña puedan utilizarse, cuyos rimeros de escombros viejos y modernos, antiguos y recientes, por ser tan comunes en este predio, hasta impiden en dichos puntos la vegetación y favorecen no pocas veces el origen y fomento de los incendios; asunto este de gran importancia y del que es preciso se ocupen con urgencia y verdadero interés las Corporaciones interesadas.

También tuvo el gusto la Comisión de recorrer en este día el tan conocido quemado de los Quintanares, en donde observó una especie de fenómeno singular, y es que un sin número de pinos de los atacados por el fuego muchos de ellos ostentando todavía el marco oficial como testimonio de haber si lo destinados al aprovechamiento (pues sabido es de todos, que en este hubo trueques, sustituciones y abusos que dieron no poco que hacer y decir) han vuelto á recobrar su natural verdor, y por cierto que también quiso conocer la Comisión cuanto había sido objeto de inspección por parte de la anterior al verificar el reconocimiento y recuento de los pinos que se habían sustituido por el rematante en el perímetro del quemado y zona de responsabilidad, pudiendo casi informar que no andubo aquella exagerada en su manifestación; pero como cosa pasada ya en autoridad de cosa juzgada, no quiere parar más su atención en este asunto que ha creído conveniente hacer constar nada más que para conocimiento de las Corporaciones representadas. En su excursión por los diversos puntos y parajes de este dilatado predio, ha tenido la Comisión también lugar de observar que existen numerosos pinos, en los cuales se puede proceder sin detrimento del arbolado á la extracción de resina, industria que con tan buenos resultados se está ejercitando en los pinares in-

mediatos de varios pueblos de la provincia de Burgos y de algunas otras.

Por último y en cuanto al deslinde de este gran monte se refiere ha de consignar la Comisión que no obstante su vasto perímetro y sus 356 mojoneres es relativamente el que menos dificultades presenta sin que esto signifique que las que existen especialmente con Canicosa (Burgos) desde el punto denominado canto rojo hasta el alto del calaveron; con Cabrejas en el titulado mojabragas y desde el agua de Mozañón hasta la casa del cura, y con Abejar por las roturaciones llevadas á cabo en la boca de Amblan y cuartel del Pinarejo y que este pueblo pretendía incluir en su término de cuyos hechos y consiguientes incidencias ya tienen conocimiento las corporaciones dejen de ser muy atendibles y merezcan como todas una definitiva y terminante solución.

Habiendo terminado con estas operaciones el día 28, la Comisión tuvo necesidad de suspenderlas al siguiente día 29 por haberse presentado ya en las primeras horas de la mañana muy encerrado en nieblas que bien pronto en aquellas altas regiones de generaron en lluvias y nieves decidiendo en consecuencia trasladarse á Abejar, con objeto de esperar la determinación que al siguiente día podía imprimir el temporal á sus gestiones; y como este presentase el mismo aspecto que el anterior y con visos de continuidad, acordó adoptar la de su regreso á la Capital á donde llegó á las ocho de la noche del mismo día treinta, después de haber verificado á su paso por los pueblos de Herreros, Villaverde, Cidones y Toledillo, el reconocimiento, recuento y marqueo de las maderas depositadas bajo la responsabilidad de sus autoridades locales, con el resultado que muestran las actas levantadas y que constan en el

—2—

etc.) Estas especies destructoras no existen en los ríos repoblados en España y no es poca fortuna.

Además hay que tener presente que en el establecimiento de Piedra no se emplea jamás la alimentación artificial; allí los salmónidos se nutren solo con presas vivas (camarones y moluscos) y en plena libertad han encontrado este mismo alimento tan de su gusto. ¿A qué habían de cambiar de sitio?

Desde Abril, las truchas *Arco-iris*, ó de California, han adquirido un notable desarrollo. Los pescadores de caña las han cogido de más de una libra en el río Gallo, tributario del Tajo, y en el Mesa, tributario del Ebro.

Parece que van á seguir los trabajos de repoblación (*comprissonemet*), pues en el establecimiento del Estado quedan muchos millares de *Arco-iris*, *salmo fontinali*, lagos, trucha del país (*trutta petrensis*) y de *salmo*. *Quinán*.—Estos salmónes del Pacífico han alcanzado en once meses de estabrilación 17 centímetros de largo, lo cual constituye un crecimiento asombroso (*hors ligne*).

—9—

los que dieron al país mas próspera vida que la que hoy tiene.

Soria ganadera, vió un día extinguirse los privilegios de la mesta, y vendidos sus propios; y la dura necesidad de buscar un nuevo medio para poder subsistir, fué la que aquí le llevó á ser agricultora. No está aquí indudablemente su porvenir; por mucho que rompre, y por esfuerzos que haga en esta parte, es seguro que sus cosechas no han de poner á flote, á sus habitantes.

Aparte de la pobreza del suelo, las condiciones sociales en que vive el labrador soriano no son las mas apropiadas para realizar ese verdadero milagro.

Sin los medios que facilita la asociación, sin los instrumentos mas propios del cultivo, sin abonos, y sobre todo, debiendo á la usura hasta las sementeras, el infeliz labriego no se levantará allí nunca.

Hace, pues falta ante todo, la creación de Bancos agrícolas en la provincia, si el labrador no ha de continuar siendo más que una víctima del usurero, y vivir en esclavitud más triste que la de los bozales de Cuba.

Y gracias que así y todo, pudieran crearse una mediana posición.

Siendo allí casi todos labradores, se ve claro la causa de la pobreza general del país.

Industrias de importancia no existen, ni existirán, en tan-

expediente con los números 8, 9, 10 y 11 respectivamente.

Posteriormente y una vez ya en Soria la Comisión quiso completar su obra de inspección pasando á practicar las mismas operaciones á los depósitos existentes en Oteruelos y Golmayo dando por resultado el que ofrecen en el estado general las respectivas anotaciones y el acta señalada con el número 12.

(Se continuará.)

Cuestión de aguas

Queriendo el Ayuntamiento de Soria aumentar el caudal de aguas potables para el abastecimiento de la población, y tratando de aprovechar las de la llamada *Noria alta* del paseo de la dehesa, ha procedido esta vez con tino, al confiar al Doctor Don Bonifacio Monge, un análisis de aquellas antes de llevar á cabo la realización de tal pensamiento, que creemos era del Sr. Alcalde Presidente.

Nuestro convecino el ilustrado Doctor en Farmacia Sr. Monge, ha practicado el análisis, y he aquí su peritísimo,

Informe sobre el ensayo analítico practicado con las aguas procedentes de la llamada "*Noria alta*,"

Sus caracteres organolépticos nada revelan que pueda hacer sospachar condiciones de *no potabilidad*, si se exceptua la untuosidad al tacto que ha de ser debida al exceso de sales que contienen, y por cuya causa, indudablemente, resultan bastante densas.

Sometidas al ensayo hidrotimétrico, y repetido éste y practicado con todo el esmero que nos ha sido dable, alcanzan un grado hidrotimétrico de 32°.

Contienen 0,518 gramos de sales fijas por litro. Procuramos clasificar estas sales por el orden de su naturaleza, y á virtud de los trabajos practicados hemos venido en conocimiento de que dominan, en primer término, el *carbonato de cal*, después los *cloruros*, y por último el *sulfato de cal*, acompañado de los de otras bases.

La materia orgánica aun cuando no en exagerado exceso —hasta el punto de que pudieran clasificarse como putrefactas— resulta, si, clara y perfectamente comprobada y definida en ella su existencia.

Repetimos el ensayo hidrotimétrico con veinte centímetros cúbicos del agua objeto de nuestro estudio adicionada con otros 20 centímetros cúbicos del agua destilada, y el grado marcado fué el de 17°.

Establecimos comparación con el agua procedente de la llamada "Fuente del Campo", —ó mejor hoy de "la Dehesa",— sometiendo ésta á las mismas pruebas, y he aquí el resultado: 23° hidrotimétricos, idéntica composición integral, pero atenuada la cantidad de los elementos constitutivos en relación con los cuatro grados en los expresados.

La ciencia experimental y los tratadistas mas reputados en materias de higiene han sentado el fundamental principio de que un agua puede considerarse como potable en tanto no rebase los 30° del hidrotimetro; no exceda el residuo fijo del tipo máximo de 0,500 gramos por litro; y la sustancia orgánica —mucho mas si fuere de naturaleza animal— denunciase, tan sólo como indicios de estar contenida. Que si en la cantidad de residuo fijo domina la proporción de *carbonato cálcico*, con relación al *sulfato*, es circunstancia para considerarla algo mas aceptable.

Como consecuencia, pues, de nuestros trabajos y de los principios científicos evocados consideramos que el agua objeto de nuestro examen *no es potable* en el sentido estricto de lo que por tal debe entenderse, si bien el predominar en ella los *carbonatos á base de cal* favorecenla; en parte, para no ser incluida entre las nocivas de hecho, ó sea entre las llamadas á producir grandes é inmediatas ó prontas perturbaciones y trastornos en el organismo humano, si bien de sus efectos á *posteriori* no nos atrevemos á consignar afirmación alguna.

De todos modos no juzgamos conveniente su incorporación á las designadas con el nombre "del Campo" al objeto de acrecentar su caudal para seguir dando el surtido publico con ambas reunidas y dentro de la amplitud de aplicaciones que hasta la fecha se viene haciendo de las últimas.

No están estas tan sobradas de recomendables propiedades para poder realizar impunemente una innovación que es casi seguro lea haría perder el limitado grado de bondad que en la actualidad las distingue, alcanzado, en cierta parte, por el habitual uso, que no deja de ser factor de reconocida importancia.

Otra cosa mas admisible, á mi juicio, seria el no distraer cantidad alguna para otros usos que los puramente domésticos —descartados todos los demas— en cuanto á las *del Campó* se refiere, y disponer lo necesario para que las de *la Noria alta* llenasen los fines de abrevadero, riego de jardines y de calles—á mano—dado caso que su caudal así lo consintiera.

Cuanto de jo manifestado es el resultado de las observaciones prácticas realizadas dentro de lo que mis escasas medios materiales, y aun más que esto, mis limitadas dotes de inteligencia y pericia permitien.

DOCTOR, Bonifacio Monge.

Soria 15 de Mayo de 1893.

Noticias.

Maximino Peña Muñoz:

Siempre hemos procurado dar noticia de los triunfos de nuestro querido paisano el jóven pintor Peña, que prosigue su carrera con notables adelantos.

Por li y nos limitamos á trasladar lo que de él ha dicho *El Imparcial* al inaugurarse la Exposición del Circolo de Bellas Artes en el Palacio de Cristal, enviando al antiguo amigo y buen paisano, nuestro parabien.

El citado diario dice de Peña y Muñoz lo siguiente:

«El laborioso Maximino Peña presenta siete obras, *Odalisca, Reposo, Manola* todas las cuales le acreditan de escrupuloso dibujante. En estas se nota mas luz que en sus obras anteriores. Tiene un preciso retrato de muchacha elegantemente vestida, donde se halla gratamente entibiado el vigor, tal vez excesivo de su pintura que el tiempo y el estudio han de ir suavizando.»

Tejer y destejer:

Ha tomado posesión de nuevo, el Ayuntamiento de la villa de San Leonardo, que hace poco tiempo fué suspendido por este Gobierno de provincia.

Comerciantes sorlanos:

En Barcelona se han establecido, nuestros queridos paisanos y acreditados almacenistas de bayetas, mantas de lana y tejidos de algodón D. Juan Cuerda y hermano, instalando sus almacenes en la calle del Duque de la Victoria, 11, bajo la razón social de *Juan Cuerda y hermano*.

—En Granada D. Juan García Moreno y D. Victoriano Santa Cruz del Saz, han montado un gran almacén titulado *La Ferreteria* calle Alhondiga 10, bajo la razón social de *García y Santa Cruz* (Sociedad en comandita.)

A unos y otros deseamos prosperidades y seguros negocios, agrado ciendoles sus circulares.

Llueven reclamaciones:

El lunes último le fueron presentadas por varias personas de Soria y pueblos de la provincia al Sr. Gobernador civil, varias instancias en reclamación á la empresa del ferrocarril soriano de cuanto se les adeuda todavía, por mayor ocupación de terrenos expropiados al construir la línea férrea.

También (y esto tiene gracia) el encargado entonces de hacer las expropiaciones Sr. Pinailla, recia na contra la empresa constructora sus honorarios de perito.

Y reclaman así mismo dos contratistas, gruesas sumas que la susodicha empresa les adeuda.

—¿Que significa todo esto?

Los interesa los, tenemos entendido, que se van á encargar de contar estas cosas con todos sus pelos y señal-s.

Habrá que oírles, si pronto no son justamente atendidos.

Jueces municipales:

Se están formando las ternas para los nombramientos de los que han de actuar durante el próximo bienio.

Sobre el mismo tema:

Nuestro colega *La Rioja* de Logroño, ha tomado algunos párrafos del artículo de *Los Transportes Ferreos* sobre la cuestión de prolongación del ferrocarril soriano á aquella población diciendo por su parte, que por hoy, se

to el capital halle en la provincia de Soria el cómodo empleo que encuentra en los préstamos, que son más que en ninguna parte escandalosos.

Tiene, pues, este país que matar la usura ante todo; y si puede desarrollar otra vez su ganadería, pensar seriamente en ello.

Aquí, y en sus montes puede encontrar acaso, siquiera la riqueza que tuvo á principios del siglo, que siempre sería mayor que la actual.

No falta buen sentido á la mayoría de sus habitantes, aun cuando el reposo más absoluto parece dominarles, pues no tomamos como explosión bastante de la actividad y la fuerza de voluntad, los esfuerzos que en todas las esferas se notan allí de algun tiempo á ésta parte, y que aun siendo recomendables, son insuficientes y esto, aun cuando no se desvían de la recta que únicamente puede y debe trazar la conciencia pública.

Á. P. RIOJA.

La piscicultura en España.

La acreditada revista de pesca y piscicultura práctica de París, titulada *Stangs et Rivières*, ha publicado un interesante artículo sobre la Piscicultura en España, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«El ensayo de repoblación en los ríos de España ha tenido un éxito completo.

«El Establecimiento central de Piscicultura de Piedra ha proporcionado 24 mil truchillas (*truitelles*), de las cuales una parte eran arco-iris de un año y las soltaron en las cuencas del Ebro y del Tajo, á fines de Abril.

En el concepto de esas truchas eran anadromas, se temió que escaparan á sacudidas de aleta (*d'tire de nagevires*) pero felizmente se han domiciliado en un trayecto de 5 á 6 kilómetros de extensión y esto se debe, sin duda á que no han sufrido la persecución de los devastadores que abundan en Francia, tales como la percha y el sollo (*la Perche et le Brochet*

ha propuesto no hablar de la posibilidad que haya para construir dicha línea.

Por algo será ello.

Que prosiga:

Durante la matanza de cerdos en el Matadero público de Soria, se han obtenido de recaudación mil quinientas pesetas y por la cerda recogida ochenta y cinco.

Se han conseguido así dos cosas; ese aumento para las arcas municipales, y evitar el espectáculo repulsivo de que los cerdos se matasen en la calle.

Es plausible tan buen acuerdo.

A los que tengan títulos:

En esta Delegación de Hacienda obran los títulos de la deuda perpétua al 4 por 100 interior de la emisión de 1892 procedentes de los del cange de los de 1882 y 1889, y se pone en conocimiento de las personas interesadas para que puedan recogerlos, previa presentación de resguardo expedido por la Intervención.

Circular:

Por este Gobierno de provincia se encarga a los Alcaldes que practiquen diligencias en averiguación de si Matias Esteban y Pérez muerto violentamente, según se cree, era de algún pueblo de la provincia.

Derechos de examen

Los alumnos del Instituto provincial matriculados en cualquiera de las tres clases de enseñanza (oficial, privada y doméstica) deben verificar el pago de los derechos académicos en la secretaría del establecimiento durante el corriente mes.

Los expresados derechos, que son cinco pesetas por cada asignatura se presentarán en papel de pagos al Estado.

Los alumnos que no satisfagan dichos derechos en el mes de Mayo no pueden ser admitidos a los exámenes ordinarios del mes de Junio ni a los extraordinarios de Septiembre.

Quejas justas:

Varios industriales sorianos, que tienen matriculas de sus respectivas industrias, se quejan de que los revendedores y revendedoras de casa en casa que no pagan como aquellos les arrebatan las ventas de día en día.

Y poniéndose cada vez peor los negocios; esto sería doloroso que acabase como el rosario de la aurora.

Sr. Alcalde protección a la gente de buena ley.

Sucesos:

En la villa de Deza ha fenecido asfisiado en una cuba de vino de 180 cántaras el anciano Gregorio Martínez Valtueña.

Su joven hija Sixta al saber que su padre se había ido a la bodega y que no parecía volver a casa, fué en su busca hallándose la chaqueta y calzado de su padre al pie de la cuba. Le llamó repetidas veces y viendo que no le contestaba supuso que el infeliz habría penetrado en la cuba y que estaría accidentado.

Pidió auxilio al Juzgado que con rapidez se trasladó al sitio del suceso, sacando de la cuba ya cadáver al pobre anciano.

Sin duda al intentar cojer vino con un puchero, pues la cuba tenía solamente una veinte cántaras de líquido, se debió meter en ella y murió por asfisia.

La pobre joven se halla trastornada por efecto de tan terrible desgracia.

En el pueblo de Espeja se han incendiado cinco corrales de monte hallándose encerradas mil cabezas de ganado lanar y cabrio.

Se supone haya podido ser casual el siniestro porque tenían cercados en ellos los ganados quince aparceros y enlazados los corrales, por cuyo motivo parece que ha podido ser casual.

Las pérdidas se calculan, en 9.500 pesetas el ganado lanar, 950 el cabrio y 950 los corrales. En total 11.400 pesetas.

En Bayubas de Abajo ha sido detenido Fernando Calvo como autor de las heridas causadas a su convecino Castor Gregorio Sánchez.

Reunión del partido republicano de Soria:

El lunes último a las ocho y media de la noche, con numerosísima y entusiásmada concurrencia que no cabía en el salon del piso principal del Café del Recreo, se celebró la asamblea.

Por falta de espacio no podemos dar cabida a los elocuentes discursos que pronunciaron los Sres. Ochoa, Blasco, Morales, Lacussant, Ramírez (Don Enrique) Rueda y Arjona.

Después de dar cuenta este último como Presidente de los trabajos hechos por la Junta para el caso de haberse verificado las elecciones municipales que el partido no hubiera carecido de representación en las mesas y de tener previsto todo para la lucha se deducía que estaban completamente organizados hasta el extremo de que en pocas horas podrían poner en movimiento sus fuerzas para unas elecciones, pués a discusión la conducta que el partido debía seguir en las presentes circunstancias, no sin adelantar que la Junta creyendo interpretar los deseos de todos sus correligionarios había dirigido un cariñoso y entusiasta telegrama a la minoría republicana del Congreso felicitándola según dijo por su brillante campaña, que habían querido organizar una manifestación de protesta por el acto que el Gobierno había llevado a cabo con la suspensión de las elecciones, pero que sabiendo por la prensa que el ministro de la Gobernación había teleografiado a los Gobernadores para que no autorizasen estas manifestaciones, hubo que desistir de ese proyecto.

Los Sres. antes mencionados, hacen uso de la palabra para aplaudir la conducta de la minoría del Congreso así como la de su Junta directiva, siendo aprobadas por unanimidad y entre salvas de aplausos a los oradores.

También se aprobó el que los concejales republicanos de la Capital continúen asistiendo a las sesiones del municipio en tanto recibe la Junta instrucciones del Directorio y se sabe la conducta que siguen los concejales republicanos de otras poblaciones, aplaudiéndose la gestión administrativa de aquellos.

El Señor Rueda saluda al correligionario de Almazán D. Isidoro Barral, quien contesta en breves frases mostrándose satisfechísimo por el re-

cibimiento que se le hace así como por la organización del partido, lamentándose que en los demás pueblos de la provincia no sigan el brillante ejemplo que da la Capital.

Los Señores Martiay, Calouge y Lafuente, hacen varios ruegos que son acordados por la asamblea.

En resumen, diremos lo satisfactorio que fue ver la disciplina y corrección de un partido que demostraba ser perfectamente gubernamental y de orden, y como prueba de ello damos cuenta de un incidente, que podría haber tenido consecuencias a haber sido menor la sensatez de los allí reunidos y el respeto a la presidencia.

Hablaba el Sr. Monge y refiriéndose a que los presidentes de los Consejos no pueden gobernar cuando se está reñido con la opinión del país, creyó el Delegado de la autoridad que había en esas palabras censuras para el actual presidente del consejo de ministros, a quien por lo visto se le calificaba como institución, y llamó al orden al orador protestando los concurrentes de la advertencia, pero a las primeras palabras del Sr. Arjona, todo quedó en silencio explicando el Sr. Monge sus conceptos convenciéndose el Delegado de que no había habido motivo para la llamada al orden.

De nuestros corresponsales en la provincia:

De la villa de Almazán:

El Ayuntamiento de esta villa viene figurando en resultados de sus presupuestos 5.500 pesetas para pago de ladrillos que debió entregar al concesionario del ferrocarril Sr. Olet.

También se dice que el Sr. Escribano, Diputado provincial, tiene en concepto de depósito las 4.000 pesetas que hubo de hacer aquel mismo señor para poder usar de recursos que le interesaban en el interdicto de los Señores Gonzalez Tamayo.

Mercados de la provincia:

ALMARZA.—En el mercado del día 13 del corriente valió la fanega de trigo puro a 11,50 pts. La de comun a 8,25. La de centeno a 6. La de cebada a 5,75. La de avena a 4,25 la de alubias blancas a 13,25. La de encarnadas a 15,75. La de garbanos a 39. La de guijas a 12,25. La de lentejas a 11. La de yerros a 8,75 La arroba de patatas a 0,80 centimos.

En ganado de cerda y lanar regulares ventas.

Afluencia poca y tiempo lluvioso.

BURGO DE OSMÁ.—La nota de precios medios del mercado día 13 del actual, es la siguiente:

Trigo puro (fanega) 11 pesetas. Comun 9,50. Centeno y cebada 6. Avena 3,50. Alubias 12,50. Encarnadas 15,25.—Patatas (arroba) 0,75 centimos.

Aunque la afluencia no fué mucha, las ventas han sido numerosas, hasta el extremo de no quedar un solo grano por vender.

Notas útiles.

INCLUSA DE MADRID.

El pago de los meses de Mayo y Junio del año último a las amas de la provincia de Soria que tengan expositos de esta Inclusa ó a sus respectivos cobradores, se verificará en sus oficinas calle del Mesón de Paredes, núm. 80, el día 27 del corriente mes.

Se previene que no se pagará a persona alguna que no traiga el pergamino y la fé de vida del exposito sellada, firmada, sin enmienda y de fecha corriente de los respectivos Sres. Juez municipal y Cura párroco, así como tampoco a la que no se presente en el día señalado.

Madrid 10 de Mayo de 1893.—El Director, A. Domarco Moreno.

Registro civil:

Durante la primera decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal:

—7 nacimientos, 4 varones y 3 hembras.

—4 defunciones, 3 varones y 1 hembra.

—Matrimonios 1.

Calendario:

Mes de Mayo.

Día 17. Mier. San Pascual Bailón, cf. y San Bruno y Sts. Aquilino, Victor y Pablo, mrs.

18 Juev. San Félix de Cantalicio, Santa Emerenciana, pat. de Teruel.

19 Vier. San Pedro Celestino, pt., Sta. Pudentiana, San Ibo y Santa Ciraca.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 21,2 grados y la mínima de 2,8.

El termómetro señaló 13,0 grados a las nueve de la mañana y 17,0 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

En el pueblo de Guzmil de Izan (Burgos) se necesita un médico para la asistencia de unas ciento treinta familias; sin embargo de que como dicho pueblo tiene cerca de setecientos vecinos puede contratar por separado con mayor número y algún anejo. Para mas detalles pueden dirigirse a Don Victorino San Miguel.

VINO

a 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Domínguez, calle de los Estudios.

Taller de Carpintería

En la calle del Conde de Gómara, núm.º 10, los dueños de dicho establecimiento ofrecen al público sus servicios con la mayor economía, tanto en obra de taller; como en la construcción y reparación de edificios; dentro y fuera de la Capital y en la forma que a los parroquianos convenga, ajustado ó a jornal.

No equivocarse Conde de Gómara, 10. SORIA. 4-6.

GRAN SASISTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía a los precios siguientes

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 idem.

También se trabaja a domicilio, horas de entrada por la mañana, de 7 a 12; por la tarde, de 2 a 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.
(Siempre servidors)

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas a 10 5 y 3 reales.

Licor con aligero.—Cura todas las enfermedades de la boca. Infalible para el dolor de muelas usando's según prospecto, frasco 5 reales.

Polvero legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa; cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Casca de (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicens, Collado 63

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,

Coveria y Tienda de Ultramarinos

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportalés del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
S. V. S. S. S. S.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar rápidamente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Deposito en las principales Farmacias, Perifericas y Droguerías de toda España.



LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, hervida, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sanare, por fuerte y rónica que sea, pueden fácilmente curarse tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y la TOS va desapareciendo.

Sea tan rápida y segura los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los más delicados resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **PAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán un gran remedio con los **C. GARRILLO BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que los calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

MEJOR REMEDIO PARA LA TOS

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humoriales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incurables pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación sin embargo, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incurables pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.




Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incurables pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

F. ELLOJES,

se componen de todas clases a precios sumamente módicos, con garantía de uno a tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.
JOSE PUYUELO.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la sbesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, Entrésuelo, 276, Barcelona.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extrangero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitalés.

Préstamos sobre firmas ó hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolateos de los R. P. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad que encuentran de su más completo agrado.

Tuientes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Vendese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas litro, con envase sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompaña un prospecto en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las muy graves falsificaciones e imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y el sello de la Orden en el interior de los paquetes y grabados en la parte del chocolate.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que le hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Vino de mesa a 36 céntimos el litro.

Rancio a 60 céntimos.

Tienda de pablo Borque, portales del Collado, 35, Soria.